

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA GRUPO HOLDING HERRSANCOREL S.A.
CELEBRADA EN QUITO D.M. EL 30 DE MARZO DE 2018**

A los treinta días del mes de marzo del año dos mil diez y ocho, en domicilio de la compañía ubicado en la avenida Amazonas 1014 y Naciones Unidas, del Distrito Metropolitano de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha, comparece el señor Jorge Humberto Herrera Corella, en calidad de Secretario, encontrándose presente el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía, así como también la Comisaría, consulta si se acepta la celebración de esta Junta como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y aprobar el Balance General al 31 de diciembre de 2017.
2. Conocer y aprobar el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2017 y giros informes financieros.
3. Aprobar el Informe de Gerencia General.
4. Aprobar el Informe de Auditoría Externa.
5. Aprobar el Informe de Comisario.
6. Designación del Comisario Principal y Suplemento.

Representado el ochenta por ciento del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, Jorge Víctorio Herrera Sánchez, el cual es propietario de mil seiscientos acciones (1600) acciones de un dólar (US \$ 1,00) de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) de valor nominal.

Representado el diez por ciento del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, Jorge Humberto Herrera Corella, el cual es propietario de mil doscientas acciones (200) acciones de un dólar (US \$ 1,00) de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) de valor nominal.

Representado el diez por ciento del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, Diego Andrés Herrera Corella, el cual es propietario de mil doscientas acciones (200) acciones de un dólar (US \$ 1,00) de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) de valor nominal.

El Secretario y los accionistas aceptan la celebración de esta Junta con el mencionado Orden del Día, en virtud de cumplir el quórum para esta convocatoria, y se instala la sesión a las 18h00, bajo la conducción del Secretario de la Junta, señor Jorge Humberto Herrera Corella y como Presidente el señor Jorge Víctorio Herrera Sánchez de la misma.

A continuación, el señor Presidente pone en consideración de la Junta General y dispone tratar los puntos del Orden del Día establecido:

1. Conocer y aprobar el Balance General al 31 de diciembre de 2017.

A continuación, el Gerente General procede a presentar ante la Junta General el Balance General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Los accionistas, asistente a la Junta General de Accionistas, declaran conocer, aceptar y aprobar el Balance General de la compañía presentado.

2. Conocer y aprobar el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2017 y otros informes financieros.

El Gerente General presenta el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía.

Los accionistas, en la Junta General de Accionistas declaran conocer y aprobar el Estado de Pérdidas y Ganancias presentado.

3. Aprobar el Informe de Gerente General.

El Gerente General presenta a los accionistas su informe, que comprende una memoria razonada acerca de la situación de la compañía, la explicación de la situación económica actual, acompañada del detalle preciso de las existencias.

Los accionistas, en la presente Junta General de Accionistas declaran conocer y aprueba como cierto, por obedecer a la realidad, el Informe de Gerente General presentado.

4. Aprobar el Informe de Auditoría Externa.

El Gerente General presenta a los accionistas de Auditoría Externa, el mismo que fue puesto a conocimiento de los accionistas con anticipación a la junta.

Los accionistas, en la presente Junta General de Accionistas declaran conocer y aprueba como cierto, por obedecer a la realidad, el Informe de Auditoría Externa presentado.

5. Aprobar el Informe de Comisario.

La Comisaría, cumpliendo con lo estipulado en la Ley y los Estatutos Sociales, presenta a los accionistas el Informe sobre la situación económica de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Los accionistas, en la presente Junta General de Accionistas, declaran conocer y aprueba el Informe de la Comisaría presentado.

6. Designación de Comisario Principal y Suplente

El accionista Jorge Humbero Herrera Corella propone que se reciba como Comisario de la compañía a la señora Mariana de Jesús Andrade Ortega, para que ejerza dicho cargo en el ejercicio económico 2018 y como comisario secundario al señor Antonio Abedraño.

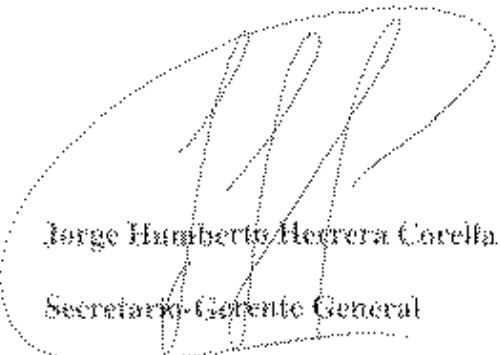
Posterior a la sugerencia, los accionistas aprueban la moción realizada y designa como Comisario y Comisario Suplente de la compañía en el ejercicio económico 2018, a la señora Mariana de Jesús Andrade Ortega y Antonio Abedraño respectivamente.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por los accionistas sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 19h30.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, los sacerdotes, y el señor Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.



Jorge Humberto Herrera Corella
Secretario General



Jorge Víncio Herrera Sánchez
Presidente

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
GRUPO HOLDING HERRSANCOREL S.A.
CELEBRADA EN QUITO EL 30 DE MARZO DEL 2018**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil diez y ocho, a las 18:00, antes de declarar instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **GRUPO HOLDING HERRSANCOREL S.A.**, el señor Secretario, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Los accionistas presentes, la clase y el valor de las acciones, así como el número de votos que les corresponden, son los siguientes:

Representado el ochenta por ciento del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, Jorge Vínicio Herrera Sánchez, el cual es propietario de mil seiscientos acciones (1600) acciones de un dólar (US \$ 1,00) de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) de valor nominal.

Representado el diez por ciento del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, Jorge Humberto Herrera Corella, el cual es propietario de mil doscientas acciones (200) acciones de un dólar (US \$ 1,00) de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) de valor nominal.

Representado el diez por ciento del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, Diego Andrés Herrera Corella, el cual es propietario de mil doscientas acciones (200) acciones de un dólar (US \$ 1,00) de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) de valor nominal.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicada, el señor presidente y/o el señor secretario.

Jorge Humberto Herrera Corella
Secretario Gerente General

Jorge Vínicio Herrera Sánchez
Presidente

JORGE VÍNICIO HERRERA SÁNCHEZ
ACCIONISTA

JORGE HUMBERTO HERRERA CORELLA
ACCIONISTA

DIEGO ANDRÉS HERRERA CORELLA
ACCIONISTA